



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00412045- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la renovación de las designaciones dispuesta por RR-2025-931-E-UNC-REC y RR-2025-1822-E-UNC-REC, del equipo técnico que se encuentra trabajando en el proyecto diseñado para optimizar la eficiencia en la gestión, reducir costos y asegurar una atención integral y de calidad a los beneficiarios de la Obra Social de la Universidad DASPU.

Que se torna necesario renovar dicha designación desde el 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2026, para avanzar en acciones de implementación que correspondan;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Renovar desde el 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2026 la designación del equipo técnico aprobado por la RR-2025-931-E-UNC-REC y renovado por RR-2025-1822-E-UNC-REC, integrado por los siguientes profesionales:

- DIRECCIÓN GENERAL: Norberto Santellan, DNI N° 14.340.289.
- DIRECCIÓN DE MEDICINA GENERAL: Leandro Gamba, DNI N° 32.859.568.
- LIDER SALUD MENTAL: Miryam Garello, DNI N° 17.456.662.
- LIDER SALUD NUTRICIONAL: María Florencia Serafini DNI N° 33.670.784.
- LIDER ESTRATEGIA COMUNICACIONAL: Valentina Santellán Arbol, DNI N° 32.281.225.
- ANALISTA DATOS Y OPERADOR IAG: Kamilo Santellán, DNI N° 46.591.795.

ARTICULO 2.- El Director General del equipo técnico deberá elevar al Rector, un informe de las actividades desarrolladas en el proceso de implementación, con fecha 1 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Tomese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y

notificación de los/las nombrados/as en el Artículo 1 a la Secretaría de Gestión Institucional.